

RESOLUCION NO. 99.5.2.1.023

DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 95.5.2.1.047 de 14 de marzo de 1995, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías por no haber superado la causal que motivó su declaración de inactividad, entre las que se encuentra la COMPANIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA.

QUE mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Segunda del cantón Pastaza el 22 de junio de 1998, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del cantón Shell, la compañía aumentó su capital social y reformó su estatutos, habiendo previamente presentado los balances correspondientes y cumplido con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, superando así la causal que motivó que se le declare disuelta.

QUE el Departamento Jurídico de la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Memorando Jurídico No. 044 de 22 de febrero de 1999, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que deja sin efecto la resolución que declaró la disolución y liquidación No. 95.5.2.1.047 de 14 de marzo de 1995, en lo que se refiere a la compañía COMPANIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA..

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No.92485 de 18 de noviembre de 1992,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 95.5.2.1.047 de 14 de marzo de 1995, en lo que corresponde a la COMPANIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS ORQUIDEA AMAZONICA CONTRANOR CIA. LTDA.



...1...

37070  
REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

...2-... RESOLUCION 023

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía y al Servicio de Rentas Interno de la Jurisdicción de la provincia de Pastaza.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañias de Ambato, el 22 de febrero de 1999.

  
DR. CESAR AYALA RUSSO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

 EXP. 37.070-90